

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: GUILLERMO ORDOÑEZ

DDO: COLPENSIONES

RAD: 76-520-31-05-002-2016- 00178-00

Palmira, valle 4 de agosto de 2020

Como quiera que el apoderado de la parte demandante, mediante escrito enviado al correo electrónico del despacho, solicita el aplazamiento de la audiencia, señalada para el día martes veintitrés (23) de junio de 2020, a las dos (2:00) de la tarde, siendo procedente lo solicitado, este despacho señala nueva fecha y hora para el día JUEVES DIECINUEVE (19) de AGOSTO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- Señalase el día JUEVES DICINUEVE (19) de AGOSTO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 56 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 5 de agosto de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**